Municipalidad de: Gracias Lempira
Correo electrónico: trabajandoparatodos@hotmail.es
Teléfono: 504-26561392 y 26561101

REQUISITOS PARA SOLICITAR PEGUE DE AGUA O DE ALCANTARILLADO

1. Fotocopia de identidad
2. Fotocopia de escritura o título de propiedad

PROCEDIMIENTOS

1 El departamento verifica que el inmueble este registrado en la base de datos de catastro y que este a nombre de quien solicita el derecho para conectarse a un servicio (Agua Potable o Alcantarillado Sanitario) si no está registrado se solicita copia de la escritura e ingresarlo.

2 Se verifica la zona de ubicación para determinar si hay cobertura para el servicio si es si (paso a la 3) si es no (no se puede autorizar el tramite)

3 El Departamento de obras y servicios municipales procede a extender una autorización, que posteriormente el beneficiario presenta al Departamento de Control Tributario para que se ingrese en el sistema y se le extienda el respectivo recibo de pago según tarifas estipuladas en el plan de arbitrios.

4 Una vez efectuado el pago el beneficiario presenta una fotocopia del comprobante de pago a la oficina de Obras y Servicios Municipales.

5 El propietario del inmueble le corresponde realizar la excavación desde la línea de conducción hasta su vivienda y la compra de materiales que utilizara (tubería y válvulas)

6 El departamento de Obras y servicios municipales, envía al fontanero hacer la respectiva conexión del servicio.

7 El beneficiario no tiene autorizado mandar hacer la instalación por su propia cuenta, cualquier tipo de intervención en el sistema debe ser notificado al departamento de obras y servicios municipales.

MUNICIPALIDAD DE GRACIAS LEMPIRA
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
Honduras C. A.

Ing. Manuel Cuellar
Gerencia de Obras y Servicios Municipales